

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SALICA DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía **SALICA DEL ECUADOR S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que aportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros en general. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Se han convocado a los Accionistas mediante convocatorias a Junta General las cuales han sido desarrolladas según el orden del día, los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2 COLABORACION GENERAL.

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.



**SALICA DELECUADOR S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE 2006**

ACTIVO
Activo Corriente 20'408.495,89
Activo Fijo 30'068.349,12
Activos Diferidos 1'146.453,45
Activos Largo Plazo 970.518,60

PASIVO
Pasivo Corriente 20'016.608,62
Pasivo No Corriente 30'778.365,81

PATRIMONIO
Capital Social 2'555.000,00
Reserva Legal 41.194,01
Utilidad (Pérdida) Año Anterior -183.548,70
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio -613.804,68

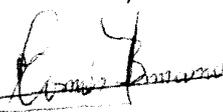
TOTAL ACTIVO \$ 52'593.817,06

PASIVO Y PATRIMONIO \$ 52'593.817,06

**SALICA DEL ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
A DICIEMBRE 31 DEL 2006**

Ingresos 60'190.795,38
- Costos y Gastos 60'804.600,06
Resultado (Después de Participación, Impto. y Reservas) - 613.804,68

Atentamente,


**CPB. Tomas Broncano Choez
REG. # 0.15176**

